

# 913

27 de marzo  
de 2025

# BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL



Provincia del Chubut

[www.trelew.gov.ar](http://www.trelew.gov.ar)

## DEPARTAMENTO EJECUTIVO

GERARDO A. MERINO  
Intendente Municipal

Dr. MARIO F. ROMEO  
Secretario de Gobierno

Cr. GUSTAVO M. PAZ  
Secretario de Hacienda

SERGIO HUDSON  
Secretario de Servicios Públicos  
y Ambiente

Arq. FEDERICO ERCOLI  
Secretario de Planificación  
y Desarrollo Urbano

Lic. CAROLA CORDÓN  
FERRANDO  
Secretaria de Desarrollo  
Humano y Comunitario

Lic. JUAN MANUEL PAVÓN  
Secretario de Producción,  
Comercio, Industria y Turismo

Prof.ª MARIANA MEDINA  
Secretaria de Bienestar Integral

## CONCEJO DELIBERANTE

Sra. CLAUDIA A. MONAJÍ  
Concejala (Presidente)

Sr. FRANCISCO LEONARDO A.  
FERRELLI ELIZALDE  
Concejal

Sra. CLAUDIA B. SOLÍS  
Concejala

Dr. RUBÉN N. CÁCERES  
Concejal

Sra. SONIA V. PANELLAO  
Concejala

Sr. CARLOS M. LUNA ÁLVAREZ  
Concejal

Sr. DANIEL A. ASCIUTTO  
Concejal

Trad. MARÍA BELÉN BASKOVIC  
Concejala

Lic. JUAN I. AGUILAR  
Concejal

Sr. ÁNGEL C. CALLUPIL  
Concejal

## SUMARIO

Pág. 2 Resolución N° 1239 Aprobar el Programa de Capacitación "Gasista Domiciliario".  
Pág. 6 Llamado a Licitación Pública N° 05/2025: "Alquiler de máquina y camión".  
Pág. 7/13 Resoluciones sintetizadas.

**RESOLUCIÓN N° 1239 DE FECHA 17-3-25**

VISTO:

El Expediente N° 1056/2025; y;

CONSIDERANDO:

Que, tras un análisis del contexto laboral actual de nuestra localidad, hemos detectado la necesidad de garantizar la seguridad, la eficiencia y profesionalización en el manejo de sistemas de gas en respuesta a una demanda laboral creciente y al cumplimiento de normativas que promueven el desarrollo profesional y la sostenibilidad energética. Por tal motivo, consideramos oportuno y conveniente la creación del programa de capacitación para la inserción laboral, el cual se detalla en el Anexo I, que se adjunta a la presente Resolución;

Que, por el expediente del visto se tramita la aprobación del Proyecto Gasista Domiciliario, con el objetivo que los participantes que decidan asistir puedan obtener todos los conocimientos y la preparación adecuada para asegurar que los hogares de la ciudad cuenten con instalaciones de gas seguras y eficientes, protegidas contra riesgos y gestionadas por profesionales cualificados. Tal formación implica no sólo desarrollo profesional y empleabilidad, sino también una mejora en las oportunidades laborales y de crecimiento sociolaboral;

Que, será la Coordinación Oficina de Empleo y Capacitaciones la encargada de suministrar el equipamiento y los insumos para llevar a cabo dicha capacitación, la cual tendrá lugar en el Centro de Formación Profesional N° 653.

Que, ha tomado intervención la Coordinación de Asesoría Legal.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TRELEW  
R E S U E L V E:

Artículo 1°): APROBAR el Programa de Capacitación "Gasista Domiciliario" que como Anexo I se adjunta a la presente Resolución, el cual consta de ocho (8) fojas destinadas a capacitar a aquellas personas que quieran desempeñarse en el sector de montadores de instalaciones de gas o bien ampliar y actualizar sus saberes;

Artículo 2°): La presente Resolución será refrendada por los Señores Secretarios de Gobierno y de Hacienda;

Artículo 3°): Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido ARCHIVASE.

**ANEXO I**

Fecha inicio Proyecto	2025	Cantidad asistentes	Becados	Mujeres
			No Becados	Hombres
				Mujeres
				Hombres 10
Domicilio Ejecución del Proyecto	Centro de Formación Profesional N° 653			
Tipología del Proyecto:	<b>Presencial</b>			
Rama de la Actividad	<b>Montador de instalaciones de gas</b>			
<b>DATOS DEL ORGANISMO RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>				
Organismo Responsable	Municipalidad de Trelew	C.U.I.T N°	30999223067	
Apellido y Nombre del Responsable de la Institución:	<b>MERINO, Gerardo Andrés</b>			
Domicilio	San Martín	N°	536	Personería Jurídica:
Teléfono	2804-003944	Telefax		C.P 9100
Dirección de Correo Electrónico	capacitacionesempleo@trelew.gov.ar			
<b>DATOS DEL ORGANISMO EJECUTOR DEL PROYECTO</b>				
Organismo Ejecutor	Centro de Formación Profesional N° 653	C.U.I.T N°	30-67053159-3	
Apellido y Nombre del Responsable de la Institución:	<b>CURILÉN, Rubén Valentín</b>			
Domicilio	Rivadavia Norte	N°	192	
Teléfono	0280-4427664	Telefax	0280-4427665	C. P U9100
Dirección de Correo Electrónico	cfp653@hotmail.com			

**ANEXO I**

PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN					
	INICIO	1º MES	2º MES	3º MES	4º MES
EQUIPAMIENTO	---	---	---	---	---
INSUMOS	514.509.660,42	---	---	---	---
BECAS ASISTENTES	---	---	---	---	---
HONORARIOS CAPACITADOR	---	---	---	---	---
EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD	54.294.076,26	---	---	---	---
SUBTOTAL	---	---	---	---	---
MONTO TOTAL	518.803.736,68	---	---	---	---

Copia certificada por el  
 Municipio de Trelew

Responsable Legal
Firma y Sello/Aclaración

**ANEXO I**

<b>NATURALEZA DEL PROYECTO</b>	<p>La naturaleza del proyecto se centra en proporcionar a los estudiantes las habilidades y conocimientos necesarios para instalar, mantener y reparar sistemas de gas domiciliarios de manera segura y eficiente. Este tipo de proyecto no solo beneficia a los participantes al mejorar sus habilidades y conocimientos, sino que también contribuye a la seguridad y eficiencia en la instalación y mantenimiento de sistemas de gas domiciliarios, lo que a su vez protege a los consumidores y mejora la calidad del servicio.</p>
<b>FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>La creación de un proyecto de capacitación para gasistas domiciliarios está fundamentada en la necesidad de garantizar la seguridad, eficiencia y profesionalización en el manejo de sistemas de gas. Además, responde a una demanda laboral creciente y al cumplimiento de normativas, promoviendo el desarrollo profesional y la sostenibilidad energética.</p> <p>Esta formación es esencial para asegurar que los hogares cuenten con instalaciones de gas seguras y eficientes, protegidas contra riesgos y gestionadas por profesionales cualificados.</p> <p>Los aspectos clave que destacan su importancia y la necesidad de formación en esta área son: la seguridad y prevención de riesgos, en términos de previsión de los peligros asociados con el manejo del gas; la demanda laboral y profesionalización, en mejora de la calidad del servicio y la seguridad para los usuarios; la actualización tecnológica, que asegura la eficiencia y modernización de sus prácticas; el cumplimiento normativo, lo cual es crucial para la legalidad y seguridad de las instalaciones; la sostenibilidad y eficiencia energética, en la práctica eficiente y responsable que puede ayudar a reducir el consumo de gas y minimizar el impacto ambiental; y, por último, el desarrollo profesional y empleabilidad, en torno a la mejora de las oportunidades laborales y de crecimiento profesional de los participantes. –</p>
<b>CRONOGRAMA DEL PROYECTO</b>	<p>Equipamiento para el desarrollo de actividades formativas teórico prácticas y de las prácticas profesionalizantes relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia en las obras de instalaciones sanitarias y de gas domiciliarias;</li> <li>- Organización del trabajo y aplicación de las normas de seguridad e higiene laboral;</li> <li>- Búsqueda de información o interpretación de la información técnica;</li> <li>- Biblioteca / Hemeroteca / Archivo. –</li> </ul>

## ANEXO I

<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar competencias técnicas que proporcionen a los participantes los conocimientos y habilidades necesarios para la instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de gas domiciliarios de manera segura y eficiente.</li> <li>• Fomentar la seguridad, en términos de que los participantes comprendan y apliquen las normativas de seguridad vigentes para prevenir accidentes y garantizar un entorno laboral seguro.</li> <li>• Promover el cumplimiento normativo capacitando a los participantes con las leyes y las regulaciones relacionadas con el sistema de gas, asegurando el cumplimiento legal.</li> <li>• Mejorar la empleabilidad ampliando las oportunidades laborales de los participantes, mediante la certificación y profesionalización en el campo del gas domiciliario.</li> </ul>
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender de los fundamentos teóricos.</li> <li>• Usar herramientas y equipos.</li> <li>• Instalar sistemas de gas.</li> <li>• Mantener y reparar sistemas de gas.</li> <li>• Aplicar normativas y procedimientos de seguridad.</li> <li>• Leer e interpretar planos.</li> <li>• Usar tecnología avanzada.</li> <li>• Certificación.</li> </ul>
<b>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN</b>	<p><b>Módulo I: Introducción al trabajo en obra de la Construcción Civil.</b> Tiene como propósito introducir a los estudiantes en los temas vinculados a la obra civil como hecho constructivo, las especialidades o rubros intervinientes y las características de sus procesos. Carga horaria: 45 horas reloj. - Prácticas profesionalizantes: 32 horas reloj. -</p> <hr/> <p><b>Módulo II: Aplicar saberes matemáticos y de lectoescritura al campo de la construcción civil.</b> Tiene como objetivo brindar a los alumnos las herramientas comunes básicas para el desarrollo del perfil, nociones básicas de matemáticas y cálculos aplicables al trabajo del gasista domiciliario. Carga horaria: 36 horas reloj. - Prácticas profesionalizantes: 25 horas reloj. -</p> <hr/> <p><b>Módulo III: Instalar, controlar y mantener el tendido de gas domiciliario.</b> Tiene el propósito de capacitar a los estudiantes para la realización de instalaciones domiciliarias de gas en unidades multifuncionales, teniendo en cuenta que estas forman parte de una obra de construcción, respetando las indicaciones recibidas y atendiendo las exigencias propias de su correcto funcionamiento. Asimismo, es esperable formarlos para llevar tareas de mantenimiento y control de estas, aplicando métodos de trabajo y normas de seguridad personal, relacionándose con otros trabajadores de la obra, con criterios de cuidados de máquinas, herramientas y del medioambiente. Carga horaria: 189 horas reloj. - Prácticas profesionalizantes: 135 horas reloj. -</p> <hr/> <p><b>Módulo IV: Instalar y controlar artefactos y sistemas de ventilación.</b> Ampliar y profundizar en los temas vinculados a la instalación y control de artefactos a gas que no excedan las 50.000 kcal/h de consumo individual con una presión de 19 mbar para GN o 28 mbar para gas licuado de petróleo (GLP).</p>



CR. GUSTAVO MARTIN PAZ



SECRETAR

### ANEXO I

	<p>a la instalación de los sistemas de ventilación. El conocimiento de estos temas es fundamental para la comprensión de los procesos en los que participan y los alcances de su ocupación; y para contextualizar sus actividades según la envergadura de la obra y de la empresa constructora de instalaciones de gas en la que se desempeñan.                  Carga horaria: 108 horas reloj. –                  Prácticas profesionalizantes: 81 horas reloj. -</p>
	<p>Módulo V: Proyectar y planificar instalaciones de gas domiciliario. Profundizar en los temas vinculados al proyecto y planificación de instalaciones de gas domiciliarias cuya presión de trabajo no supere los 20 mbar para estaciones de regulación y medición de redes de suministro (GN) de hasta 4 bar y para instalaciones de gas licuado de petróleo (GLP), ya sea distribuido por redes como envasado.                  Carga horaria: 126 horas. –                  Prácticas profesionalizantes: 90 horas reloj. -</p>
	<p>Módulo VI: Organizar y gestionar los servicios profesionales. Tiene el propósito de introducir a los estudiantes en los temas vinculados a la organización y gestión de los servicios profesionales que ofrece. A través de las distintas actividades formativas, se propone la adquisición de las capacidades requeridas para la organización y control de los procesos productivos y la gestión administrativa, contable y de recursos humanos del propio emprendimiento de servicios profesionales, con relativo grado de autonomía.                  Carga horaria: 73 horas reloj. –                  Prácticas profesionalizantes: 51 horas reloj. -</p>

### ANEXO I

DETALLE DE RECURSOS HUMANOS				
CAPACITADOR/ES				
Nombre y Apellido	C.U.I.L.	Fecha de Nacimiento	Montos de Honorarios	Firmas
1-Andrés Jaramillo	20-28482203-0	11/11/1980		
2-				
BENEFICIARIOS				
Nombre y Apellido	C.U.I.L.	Fecha de Nacimiento	Montos de Becas	Firmas
1-José Gabriel Calfu	23-42208576-9	27/10/1999		
2-Emanuel Fabián Cuevas Verdugo	20-40208814-2	16/04/1996		
3-Rodrigo Leonardo Arevalo Narambuena	20-40208625-5	11/02/1997		
4-German Davies	20-41735363-2	01/03/1999		
5-Luka Valentín Quiroga Gonzalez	20-43679126-8	11/09/2001		
6-Jordan Aron Treuquil	20-44001614-7	16/05/2002		
7-Kevin Ivan Molina Kahl	20-39657136-7	10/05/1996		
8-Alan Joaquín Alexander Melo	20-42806043-2	03/09/2000		
9- Edgar Tomas Rios Mejuto	20-44850210-5	22/10/2003		
10-Kevin Ariel Muriette	20-43371764-4	01/06/2001		
11				
12				
13				
14				
15				



## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

- N° 5383 – 30-12-24: Rectificar el Art. 2° de la Resolución N° 4135/24 el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 2°: La Coordinación de Administración tomará la intervención que le compete a los efectos de la imputación en el Ejercicio 2024 por la suma total de \$ 300.000 en la Cuenta 6115, código 060001040100013 Subsidios Subprograma Distribución, Coordinación de Prevención y Promoción Social, Programa Principal Desarrollo Humano y Comunitario", Expte. 5618/24.
- N° 283 – 31-1-25: Incrementétese el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Trelew del año 2025 en la suma de \$ 832.661.654,91, de acuerdo a las planillas anexas nro. 1 a 13 que se adjuntan y pasan a formar parte integrante de presente Resolución. Fijese el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Trelew del año 2025 en la suma de \$ 83.953.355.661,56, de acuerdo a las planillas anexas nro. 12 a la 13 que se adjuntan y pasan a formar parte integrante de la presente Resolución.
- N° 936 – 19-2-25: Incrementétese el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Trelew del año 2025 en la suma de \$ 2.994.631,14, de acuerdo a las planillas anexas nro. 1 a 10 que se adjuntan y pasan a formar parte integrante de presente Resolución. Fijese el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Trelew del año 2025 en la suma de \$ 84.560.938.629,20, de acuerdo a las planillas anexas nro. 1 al 8 que se adjuntan y pasan a formar parte integrante de la presente Resolución.
- N° 1079 – 28-2-25: Proceder a la contratación directa con el Sr. Pogler, Víctor Sergio, DNI. 17.643.896, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 984.000, Expte. 1576/25, destinado al alquiler de stands, para el Foro Pesca 2025 en Puerto Madryn, que se llevará a cabo el 6 de marzo y la Muestra Agropecuaria VIRCH en Gaiman el día 7 de marzo del corriente año.
- N° 1191 – 12-3-25: Proceder a la contratación directa con la firma Stagnitta Hnos. Trelew SRL, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 312.742. Proceder a la contratación directa con la firma Mueblería Torca S.A., en relación al ítem 2, por la suma total de \$ 283.500, Expte. 651/25, destinado a la adquisición de una cocina y un termotanque.
- N° 1192 – 12-3-25: Dejar sin efecto a partir del presente acto administrativo, el adicional por tareas activas permanentes según el Art. 64° inc. a) del CCT, a la agente Nanculeo, Viviana Lorena, legajo 6343, mediante Resolución N° 293/24. Asignar a dicha agente el adicional por tareas activas permanentes según el Art. 64° inc. c) del CCT, quien reviste en la Clase Jefe de Subprograma Salud, dependiente del Programa Salud de la Coordinación de Salud, Secretaría de Bienestar Integral, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir de la fecha de la presente y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 1823/24.
- N° 1193 – 12-3-25: Designar en el cargo de Jefe de Subprograma Control y Gestión, dependiente del Programa Obras por Contrato de la Coordinación de Obras, Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, a la Sra. Yáñez, Ivana Romina, DNI. 36.650.603, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de marzo de 2025 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1872/25.
- N° 1194 – 12-3-25: Designar en el cargo de Jefe de Subprograma Ejecución y Seguimiento dependiente del Programa Unidad Ejecutora de la Coordinación Unidad Ejecutora Municipal, Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, al Sr. Wozniuk, Jonathan Alexis, DNI. 33.059.1201, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de marzo de 2025 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1861/25.
- N° 1195 – 12-3-25: Asignar en la Clase 9 horas titulares al Sr. Sosa, Franco Ezequiel, DNI. 42.969.802, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación de Deportes, dependiente de la Secretaría de Bienestar Integral, a partir del 1 de marzo de 2025 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1812/25.
- N° 1196 – 12-3-25: Rectificar el artículo 3° de la Resolución 1148/25, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3°: Por la Coordinación de Tesorería previa intervención de la Coordinación de Administración, se procederá a abonar la suma de \$ 300.000, a la Srta. Velázquez, Candela, DNI. 46.611.797, conforme a los considerandos que anteceden y lo declarado en el artículo primero", Expte. 1729/25.
- N° 1197 – 12-3-25: Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez, Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 2, 5/9, 13, 15 y 18 por la suma total de \$ 191.940. Proceder a la contratación directa con la firma AyB S.A., en relación a los ítems 12 y 14, por la suma de \$ 26.528,08. Proceder a la contratación directa con la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica S.A.S., en relación a los ítems 1, 3, 4, 10, 11, 17, 21 y 22, por la suma de \$ 46.714, Expte. 167/25, destinado a la adquisición de artículos de librería.
- N° 1198 – 12-3-25: Proceder a la contratación directa con el Sr. Villagra, Federico, DNI. 28.482.235, en relación a los ítems 3, 5, 7 y 9, por la suma de \$ 339.000. Proceder a la contratación directa con la firma TM & TM SRL, en relación a los ítems 1, 2, 4 y 8, por la suma de \$ 434.710, Expte. 1329/25, destinado a la adquisición de artículos de limpieza.
- N° 1199 – 12-3-25: Proceder a la contratación directa con el Sr. Díaz, Carlos Roberto, DNI. 10.313.576, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 586.000, Expte. 1371/25, destinado a la adquisición de dos sillas.
- N° 1200 – 12-3-25: Adjudicar la oferta presentada por la firma La Industrial S.A., en relación al ítem 2 por la suma de \$ 300.000. Adjudicar la oferta presentada por la firma Procampo SRL, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 4.770.000, Expte. 1280/25, destinado a la adquisición de artículos de carpintería para la reparación del escenario de la Sociedad Rural Valle del Chubut.
- N° 1201 – 13-3-25: Proceder a la contratación directa con la Sra. Caucigh, Paula Verónica, DNI. 21.661.133, en relación a los ítems 1 a 3, por la suma de \$ 795.000, Expte. 1758/25, destinado a la contratación del servicio de alojamiento para disertantes de la Expo Deportes a realizarse en el Predio Ferial.
- N° 1202 – 13-3-25: Proceder a la contratación directa con el Sr. Lamas, Julio César, DNI. 16.930.053, en relación al ítem 1, quien se presentará como disertante en el marco de la Expo Deportes, que se llevará a cabo en el Predio Ferial, Expte. 1876/25.
- N° 1203 – 13-3-25: Proceder a la contratación directa con el Sr. Lillo Edgardo Jacobo, DNI. 23.889.712, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 200.000, Expte. 1892/25, destinado al servicio de locución y animación en la Expo Deportes, a realizarse los días 14 a 16 de marzo en el Predio Ferial de la ciudad.
- N° 1204 – 13-3-25: Proceder a la contratación directa con el Sr. Arrieta, Diego, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 1.000.000, Expte. 1963/25, destinado al alquiler de una pantalla led para ser utilizada en la Expo Deportes en el Predio Ferial de Trelew.
- N° 1205 – 13-3-25: Proceder a la contratación directa con la Sra. Loyola, Florencia Yamila, DNI. 42.408.164, en relación a los ítems 1 y 2 por la suma total de \$ 2.245.800, Expte. 1889/25, destinado al servicio de refrigerio en el marco de la Expo Deportes, a realizarse en el Predio Ferial de Trelew.
- N° 1206 – 13-3-25: Aceptar, a partir del 18 de febrero de 2025, la renuncia interpuesta por la agente Rodríguez, Cyntia Gisela, DNI. 38.804.878, legajo 7412, en la clase 35 horas titulares, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, Expte. 1774/25.
- N° 1207 – 13-3-25: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución N° 4424/23, al agente Manquipan, Gerardo Jaime, legajo 4571, en la Clase Jefe de Programa Control de Gestión, dependiente de la Coordinación de Vivienda, Secretaría de Desarrollo Humano y Comunitario, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de marzo de 2025, correspondiendo reubicarlo en la Clase Administrativo A3 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 1874/25.
- N° 1208 – 13-3-25: Designar como personal jornalizado a la Sra. Sandoval, Anabel Guadalupe, DNI. 31.148.842, como personal jornalizado, a partir del 1 de marzo de 2025 y hasta el 30 de abril de 2025 inclusive, para cumplir funciones en el Programa Tránsito dependiente de la Coordinación de Tránsito y Transporte de la Secretaría de Gobierno, Expte. 1822/25.

N° 1209 – 13-3-25: Autorizar la adscripción al agente Carrasco, Luis Fabián, legajo 4594, Clase Jefe de Programa del personal de planta permanente del escalafón municipal, para cumplir funciones en la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Chubut, a partir del 18 de febrero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 inclusive, Expte. 1642/25.

N° 1210 – 13-3-25: Crear, a partir de la presente Resolución, el fondo fijo para la Coordinación de Deportes por la suma de \$ 250.000. Designar como responsable del mismo a la Sra. Tejero, María Florencia, DNI. 35.171.576, Expte. 1813/25.

N° 1211 – 13-3-25: Otorgar un subsidio por la suma de \$ 1.000.000 a favor de Verna Producciones de Verna, Gabriel Fernando, DNI. 31.652.386, con el fin de solventar el gasto que demandó la realización de la "Clínica & Video Studio" a cargo del reconocido bailarín nacional e internacional Emir Abdul, convocando a bailarines de la Patagonia, realizado el 1 de marzo de 2025 en la ciudad de Trelew, Expte. 1529/25.

N° 1212 – 13-3-25: Proceder a la contratación directa con el Sr. Gómez, Antonio, DNI. 11.800.349, en relación a los ítems 1 y 2 por la suma total de \$ 264.000, Expte. 1515/25, destinado a la recarga de matafuegos.

N° 1215 – 13-3-25: Proceder a la contratación directa con la firma Taller de Carteles SRL, en relación a los ítems 1 y 2, por la suma de \$ 399.700. Proceder a la contratación directa con el Sr. Símboli, Gabriel Eduardo, en relación al ítem 3, por la suma total de \$ 225.000, Expte. 1545/25, destinado a la adquisición de dos lonas y un banner para ser utilizado en la Expo Deportes en el Predio Ferial de Trelew.

N° 1216 – 13-3-25: Adjudicar la oferta presentada por la firma Meteora SRL, en relación a los ítems 3 a 8 y 10 a 12, por la suma de \$ 824.211,50. Adjudicar la oferta presentada por la firma Sur Neumáticos SRL, en relación a los ítems 1 y 2, por la suma de \$ 2.965.940, Exptes. 749/25 y 884/25, destinados a la adquisición de neumáticos, repuestos y service para pala retro excavadora New Holland legajo 026-RPN.

N° 1217 – 13-3-25: Proceder a la contratación directa con la firma Limpieza Online S.A.S., en relación a los ítems 1, 3, 10, 11, 13 y 14, por la suma de \$ 158.000. Proceder a la contratación directa con el Sr. Villagra, Federico, DNI. 28.482.235, en relación a los ítems 2, 5, 8, 12 y 15 por la suma de \$ 198.200. Proceder a la contratación directa con la firma TM & TM SRL, en relación a los ítems 4, 6 y 9, por la suma de \$ 214.050, Expte. 1252/25, destinado a la adquisición de artículos de limpieza.

N° 1218 – 13-3-25: Proceder a la contratación directa con la firma Piberio Sociedad Simple, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 1.160.000, Expte. 1071/25, destinado a la adquisición de 20 pantalones para el personal de la Feria Paseo Trelew Primero.

N° 1219 - 13-3-25: Proceder a la contratación directa con el Sr. Viglione Esteban, DNI. 23.401.859, en relación al ítem 10, por la suma de \$ 14.200. Proceder a la contratación directa con el Sr. Zabala, Darío Adrián, DNI. 33.058.292, en relación a los ítems 2/8, 11/13, por la suma de \$ 1.886.000. Proceder a la contratación directa con la firma Marken S.A.S., en relación al ítem 9, por la suma de \$ 10.800. Proceder a la contratación directa con la Sra. Pugh, Norma Isabel, DNI. 18.238.254, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 357.600, Expte. 1105/25, destinado a la adquisición de pinturas y elementos para refacción del Paseo Turístico Gazín.

N° 1220 – 13-3-25: La Coordinación de Administración tomará la intervención que le compete a los efectos del ajuste presupuestario en el ejercicio 2025 por la suma de \$ 1.193.051,62 Cuenta 88010, Seguros, Programa Administración, Gestión y RRHH, Programa Principal Secretaría de Bienestar Integral, Expte. 1953/24, destinado a la contratación de un seguro de accidentes personales para los participantes de los talleres municipales, jardines maternos, centros juveniles, Escuela Municipal de Artesanías.

N° 1222 – 17-3-25: Autorizar la mayor función a cargo del Subprograma Montaje Estructural dependiente del Programa Gestión Operativa, Coordinación de Eventos y Gestión Operativa de la Secretaría de Bienestar Integral, al agente García, Guillermo Maximiliano, legajo 7455, a partir del 11 de febrero de 2025 y hasta tanto se reintegre su titular, el agente Western, Sebastián

Patricio, legajo 6081, quien se encuentra con cobertura de ART por accidente de trabajo, Expte. 1750/25.

N° 1223 – 17-3-25: Aprobar el incremento en los montos de 14 becarios del Programa Beca de Albañilería, por el período de cinco meses, a partir del mes de febrero hasta junio de 2025. Por la Coordinación de Administración se procederá a imputar el importe de \$ 23.142.000 en la cuenta 6086 Programas Sociales, Código Ley 27429, Punto I, Apartado C, Programa Gobierno Provincial, Desarrollo Humano y Comunitario, Ejercicio 2025, Expte. 965/25.

N° 1224 – 17-3-25: Aprobar lo actuado por el pago de consumo de luz en bibliotecas y asociaciones vecinales correspondiente a los períodos 06 del 2024 y 01 del 2025, por un monto total de \$ 4.248.735,49, Expte. 1849/25.

N° 1225 – 17-3-25: Otorgar un subsidio por la suma de \$ 1.000.000, a favor de la Agrupación Los Toritos XV para solventar los gastos que demandó la participación en el Torneo Nacional de Mixed Hability Rugby llevado a cabo en Mar del Plata los días 22, 23, y 24 de noviembre de 2024, Expte. 1441/25.

N° 1226 – 17-3-25: Aprobar lo actuado por la suma de \$ 126.900, según factura en concepto de alquiler dispenser frio/calor y provisión de bidones de agua, Expte. 1835/25.

N° 1227 – 17-3-25: Otorgar a la Sra. Godoy Albornoz, Mirtha Graciela, DNI. 26.267.999, un subsidio por la suma de \$ 100.000, destinados a gastos generales, Expte. 1809/25.

N° 1228 – 17-3-25: Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 1/17, por la suma total de \$ 277.750, Expte. 1423/25, destinado a la adquisición de artículos de librería.

N° 1229 – 17-3-25: Aprobar lo actuado por la suma de \$ 218.000, según factura de la firma Konz Crstian Alberto, en concepto de servicio de alquiler de dispenser y provisión de bidones de agua, Expte. 1843/25.

N° 1230 – 17-3-25: Proceder a la contratación directa con la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 1/5, 7, 8, 10 y 14, por la suma total de \$ 144.184. Proceder a la contratación directa con la Sra. Pugh, Norma Isabel, DNI. 18.238.254, en relación a los ítems 11/13, por la suma total de \$ 90.460, Expte. 852/25, destinado a la adquisición de materiales de construcción.

N° 1231 – 17-3-25: Desafectar la suma total de \$ 9.500.000, que fuera imputada en la cuenta 307, Servicios, Subprograma Despacho, Programa Despacho, Programa Principal Hacienda, ejercicio 2024, Expte. 4405/24, por el cual se aprobó la contratación directa con la firma Munidigital S.A.

N° 1232 – 17-3-25: Adjudicar la oferta presentada por la firma Rumiantes S.A.S., en relación a los ítems 2 y 3, por la suma de \$ 1.325.000. Adjudicar la oferta presentada por la firma Frontini, Raniero Hipólito, DNI. 25.807.916, en relación a los ítems 1 y 4, por la suma de \$ 3.425.000, Expte. 1302/25, destinado a la adquisición de alimentos frescos para merenderos.

N° 1233 – 17-3-25: Otorgar al Centro de Jubilados y Pensionados Solidaridad, representado por su presidenta Sra. Maubrigadez Martirena Nancy Lourdes, DNI. 18.883.283, un subsidio por la suma de \$ 400.000, destinados a solventar gastos relacionados con el funcionamiento de la entidad, Expte. 1834/25.

N° 1234 – 17-3-25: Otorgar al Centro de Jubilados y Pensionados de Trelew, representado por su presidenta Sra. Flores, Mirta Ena, DNI. 11.900.276 y del tesorero Sr. Márquez, Alberto Esteban, DNI. 7.821.724, un subsidio por la suma de \$ 200.000, destinados a solventar gastos relacionados con el funcionamiento de la entidad, Expte. 1820/25.

N° 1235 – 17-3-25: Aprobar lo actuado para el pago del seguro de accidentes personales para los participantes de los festejos del "Día Internacional de la Discapacidad", a la firma Sancor Cooperativa de Seguros Limitada, Expte. 1451/25.

N° 1236 – 17-3-25: Aprobar lo actuado para el pago del seguro correspondiente al "Festival del Carnaval y el Canto", con la firma Nación Seguros S.A. por la suma de \$ 263.524,80, Expte. 1709/25.

N° 1237 – 17-3-25: Designar a cargo del Despacho de la Secretaría de Hacienda, al Secretario de Producción, Comercio, Industria y Turismo, Lic. Pavón, Juan Manuel, DNI. 32.232.831, a

partir del miércoles 19 de marzo de 2025 a las 10:00 horas hasta el sábado 22 de marzo de 2025, a las 16:00 horas, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 1238 – 17-3-25: Aprobar lo actuado por la suma de \$ 2.200.000, según factura de Albial Dante Alejandro, en concepto de trabajos de pintura, herrería y albañilería en la sede vecinal del B° Tiro Federal, Expte. 1811/25.

N° 1241 – 18-3-25: Designar a cargo de la Secretaría de Gobierno al Secretario de Servicios Públicos y Ambiente, Téc. Sergio René Hudson, DNI. 22.682.108, a partir del 18 de marzo del corriente año, a las 16:00 horas, hasta su regreso, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 1242 – 18-3-25: Otorgar al Sr. Saihueque, Juan Carmelo, DNI. 18.201.787, un subsidio por la suma de \$ 100.000, destinados a gastos generales, Expte. 1795/25.

N° 1243 – 18-3-25: Otorgar a la Sra. Carabajal, Alejandra Carina, DNI. 23.692.707, un subsidio por la suma de \$ 600.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 300.000, destinados a gastos generales, Expte. 1793/25.

N° 1244 – 18-3-25: Otorgar a la Sra. Andrade, Natalia Analía, DNI. 42.699.553, un subsidio por la suma de \$ 200.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 100.000, destinados a gastos generales, Expte. 1894/25.

N° 1245 – 18-3-25: Proceder a la contratación directa con el Sr. Alejandro, Fabio Ariel, DNI. 24.305.088, en relación a los ítems 1 a 4 y 6, por la suma de \$ 751.000. Proceder a la contratación directa con la firma Buenas Compras S.A.S., en relación a los ítems 5 y 7, por la suma de \$ 161.000, Expte. 1208/25, destinado a la adquisición de productos frescos para el Centro Integral de la Mujer.

N° 1246 – 18-3-25: Otorgar a la Sra. Álvarez Morano, Patricia Susana, DNI. 17.281.153, un subsidio por la suma de \$ 100.000, destinados a gastos generales, Expte. 1794/25.

N° 1247 – 18-3-25: Proceder a la contratación directa con el Sr. Santos, Enrique Ramón, DNI. 21.355.388, en relación a los ítems 1 a 4, por la suma de \$ 990.000, Expte. 1564/25, destinado a la adquisición de 5 neumáticos, alineación, balanceo, para vehículo oficial legajo 155 Volkswagen Saveiro Pick Up.

N° 1248 – 18-3-25: Otorgar a la Sra. Muñoz, Bárbara Noemí, DNI. 38.800.937, un subsidio por la suma de \$ 550.000, destinados a gastos por la instalación de un aire acondicionado, Expte. 1550/25.

N° 1249 – 18-3-25: Rectificar el artículo 1 de la Resolución N° 5210/24, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°: Inscribir en el Registro Municipal de Empresas Constructoras de esta ciudad, bajo el N° 232, en la categoría B, a Claudio Alejandro Catalán Infante, con domicilio legal en Ecuador N° 2720 de la ciudad de Trelew, de acuerdo a los considerandos que anteceden, Expte. 7201/24.

N° 1250 – 18-3-25: Proceder a la contratación directa con la firma ElectroSur SRL, en relación a los ítems 2/4, 6 y 7, por la suma de \$ 275.240. Proceder a la contratación directa con el Sr. Richards, Carlos Raúl, DNI. 10.804.284, en relación a los ítems 1 y 8, por la suma de \$ 48.975, Expte. 1193/25, destinado a la adquisición de materiales eléctricos.

N° 1251 – 18-3-25: Adjudicar la oferta presentada por la firma Homeva S.A., en relación al ítem 1, por la suma de \$ 7.148.075, Expte. 1437/25, destinado a la adquisición de 50 m3 de hormigón H21 para tapado de baches.

N° 1252 – 18-3-25: Proceder a la contratación directa con la firma Kaelen Productos y Servicios SRL, "Repuestos Patagonia", en relación a los ítems 1 a 3, por la suma de \$ 810.000, Expte. 1527/25, destinado a la adquisición de repuestos para refacción vehículo oficial Ford F4000, legajo 126.

N° 1253 – 18-3-25: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Richards Carlos Raúl, DNI. 10.804.284, en relación al ítem 2, por la suma de \$ 5.598.250. Adjudicar la oferta presentada por la firma ElectroSur SRL, en relación a los ítems 1 y 3, por la suma de \$ 6.797.824. Adjudicar la oferta presentada por la firma Nea Elec S.A., en relación a los ítems 4/6, por la suma de \$ 768.906,80, Expte. 928/25, destinado a la adquisición de elementos de electricidad.

N° 1254 – 18-3-25: Proceder a la contratación directa con el Sr. Giallatini Durand Emanuel, DNI. 29.692.055, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 1.350.000, Expte. 1553/25, destinado a la verificación general de la red de gas de las instalaciones del CEDETRE.

N° 1255 – 18-3-25: Aprobar lo actuado por la suma total de \$ 600.000, según factura del Sr. Tomassi, José Luis, en concepto de reparación del dominio AC 863 YB Ford Ranger, legajo 28, Expte. 1624/25.

N° 1256 – 18-3-25: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Mc Gough Verónica Lihuen, DNI. 31.136.252, por el término de 11 meses, contados a partir del 1 de febrero de 2025, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 2.975.000, Expte. 789/25.

N° 1257 – 18-3-25: Aprobar el contrato de locación de inmueble celebrado entre la Municipalidad de Trelew y los Sres. Aldo Juan Marconetto, Agustín Marconetto, Lucía Marconetto y Eva Marconetto, representados por su apoderado Sr. Aldo Luis Trinadori y por la suma total de \$ 43.860.000, por el término de 12 meses desde el 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, para el funcionamiento de las oficinas de la Secretaría de Producción, Industria, Comercio y Turismo y la Coordinación General de Relaciones Institucionales.

N° 1258 – 18-3-25: Designar a cargo de la Secretaría de Bienestar Integral, a la Sra. Cordón Ferrando, Carola, DNI. 21.000.276, Secretaría de Desarrollo Humano y Comunitario, a partir del 19 de marzo de 2025 a las 08:00 horas y hasta el día 20 de marzo de 2025, a las 23:30 horas y/o hasta tanto se reincorpore a su cargo, por lo expuesto en los considerados que anteceden.

N° 1259 – 18-3-25: Otorgar a la Asociación Civil de Padres con Niños con Síndrome de Down Registro N° 2460, representada en este acto por su presidente Sra. Arrese Muriel, DNI. 28.390.374, un subsidio por la suma de \$ 755.000, destinados a gastos generales que demandó el evento realizado el 16 de marzo de 2025 y el evento realizado en el Gimnasio Municipal N° 1 el día 22 de marzo de 2025, Expte. 2019/25.

N° 1260 – 18-3-25: Asignar en la Clase 10 Horas Titulares, a la Sra. Guzmán, Graciela Alejandra, DNI. 18.238.430, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación de Deportes, dependiente de la Secretaría de Bienestar Integral, a partir del 1 de marzo de 2025 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 2119/25.

N° 1262 – 18-3-25: Designar en el cargo de Jefe de Subprograma de Evaluación Impacto y Resultado dependiente de la Coordinación de Enlace Institucional, Secretaría de Bienestar Integral, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a la Sra. Rey García, Paula Andrea, DNI. 38.299.586, a partir del 1 de marzo de 2025 y hasta tanto se resuelva lo contrario. Abonar el adicional por tareas activas permanentes según el Art. 64° inc. a) del CCT, a partir del 1 de marzo de 2025 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 2112/25.

N° 1263 – 18-3-25: Aprobar lo actuado por el pago de consumo de luz en oficinas alquiladas por la Municipalidad de Trelew, correspondiente a los períodos 6 del 2024 y 1 del 2025, por un monto total de \$ 5.807.231,11, Expte. 1817/25.

N° 1264 – 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Aire Urbano SRL, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos, en FM Radio Total 91.9 Mhz, programa "MPM de la cara", durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 3.800.000, Expte. 1662/25.

N° 1265 - 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Bezunarte, Néstor Javier, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos, televisivos en Canal 12 Programas Madryn TV y Valor Agregado, durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 2.800.000, Expte. 1673/25.

N° 1266 - 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Andoni Producciones S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos, televisivos en los programas 12 Noticias, Saludable y 12 musical, durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 3.030.000, Expte. 1672/25.

N° 1267 - 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Saez José María, en concepto de publicidad institucional difu-

sión de spots publicitarios en horarios rotativos, en FM El Chubut 90.1 Mhz, durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 4.983.400, Expte. 1667/25.

N° 1268 - 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Dagda S.A., en concepto de publicidad institucional banner publicitario en página web [www.radiochubut.com](http://www.radiochubut.com), durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 2.000.000, Expte. 1661/25.

N° 1269 - 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Saez José María, en concepto de publicidad institucional banner publicitario en página web: [www.superdepor.com.ar](http://www.superdepor.com.ar), durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 4.983.400, Expte. 1668/25.

N° 1270 - 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Dagda S.A., en concepto de publicidad institucional banner publicitario en página web: [www.economico.com.ar](http://www.economico.com.ar), durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 2.000.000, Expte. 1660/25.

N° 1271 - 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Dagda S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos, en FM Galaxia 95.7 Mhz, durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 2.000.000, Expte. 1659/25.

N° 1272 - 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Sociedad Difusora Patagónica S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos, en LU 20 Radio Chubut AM 580 Mhz, durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 10.000.000, Expte. 1657/25.

N° 1273 - 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Sfilligoy Hugo Jorge, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos, en Radio LU 20 AM 580 Mhz, en programa "Motores a Pleno", durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 500.000, Expte. 1685/25.

N° 1274 - 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Egurza Osvaldo Agustín, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos, en FM Del Viento 104.9 Mhz, programas "Submarino Amarillo" y "12 Deportes", durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 6.200.000, Expte. 1671/25.

N° 1275 - 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Enter Digital Services SRL, en concepto de publicidad institucional online en redes sociales, durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 5.000.000, Expte. 1676/25.

N° 1276 - 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Enter Digital Services SRL, en concepto de publicidad institucional Anuncios Publicitarios en la plataforma digital de You Tube, durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 13.000.000, Expte. 1677/25.

N° 1277 - 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Primer Dato S.A.S., en concepto de publicidad institucional banner publicitario en sitio web: [www.primerdato.com.ar](http://www.primerdato.com.ar), durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 1.200.000, Expte. 1697/25.

N° 1278 - 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Pasten Mariana Florencia, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos, en Radio Cadena Tiempo 91.5 Mhz en el programa "Puestea a Punto", durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 400.000, Expte. 1682/25.

N° 1279 - 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Pasten Mariana Florencia, en concepto de publicidad institucional en streaming, programa "Puesta a Punto" que se emite por Cadena Tiempo y Grupo Jornada, durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 800.000, Expte. 1683/25.

N° 1280 - 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Santamaría Haydee, en concepto de publicidad institucional banner publicitarios en página web: [www.chptnoticias.com.ar](http://www.chptnoticias.com.ar), durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 1.400.000, Expte. 1688/25.

N° 1281 - 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Pérez Medel María Belén, en concepto de publicidad institucional

banner publicitario en página web: [www.cadenatotal.com](http://www.cadenatotal.com), durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 2.000.000, Expte. 1663/25.

N° 1282 - 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Jornada Web S.A., en concepto de publicidad institucional banner publicitario en página web: [www.diariojornada.com.ar](http://www.diariojornada.com.ar), durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 4.500.000, Expte. 1656/25.

N° 1283 - 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma El Surtidor SRL, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos, en FM Radio 10 91.1 Mhz, durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 1.200.000, Expte. 1696/25.

N° 1284 - 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Difusión SRL, en concepto de publicidad institucional banner publicitario en página web: [www.radiocamioneros.com.ar](http://www.radiocamioneros.com.ar), durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 400.000, Expte. 1694/25.

N° 1285 - 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Nahuelquin José Luis, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos, en Radio Rovina 99.5 Mhz, en el programa "camino folclóricos", durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 1.000.000, Expte. 1691/25.

N° 1286 - 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Gales S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en FM Tiempo 91.5 Mhz, durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 4.500.000, Expte. 1655/25.

N° 1287 - 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Radiodifusora 3 SRL, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en Radio 3 AM 780 Mhz, durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 6.000.000, Expte. 1653/25.

N° 1288 - 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Sosa, Claudio Andrés, en concepto de publicidad institucional banner publicitario en sitio web: [www.versionchubutense.com](http://www.versionchubutense.com), durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 500.000, Expte. 1684/25.

N° 1289 - 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Gallo Rómulo Esteban, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en FM Radio 91.5 Mhz, en el programa "Mañana G", durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 2.000.000, Expte. 1763/25.

N° 1290 - 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Difusión SRL, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en Radio FM 99.9 Mhz, programa "Sin Cadenas", durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 800.000, Expte. 1690/25.

N° 1291 - 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Radio Crónica 100 SRL, en concepto de publicidad institucional banner publicitario en página web: [www.diariocronica.com.ar](http://www.diariocronica.com.ar), durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 2.400.000, Expte. 1693/25.

N° 1292 - 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Mazzoni, Norma Raquel, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en FM del Bosque 104.1 Mhz en los programas Aire de Verano y Espacio Compartido, durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 8.000.000, Expte. 1654/25.

N° 1293 - 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Radiodifusora 3 SRL, en concepto de publicidad institucional banner publicitario en página web: [www.radio3cadenapatagonia.com.ar](http://www.radio3cadenapatagonia.com.ar), durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 6.000.000, Expte. 1652/25.

N° 1294 - 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Fewla S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en Canal 2 de Supercanal programa "Tveo Noticias", durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 4.000.000, Expte. 1664/25.

N° 1295 - 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Curin, Walter Edgardo, en concepto de publicidad institucional

difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en Onda FM 94.3 Mhz en los programas "Toda la Onda" y "El Bonus Track", durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 500.000, Expte. 1687/25.

N° 1296 – 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Patagonia Net S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en FM Trelew Noticias 96.9 Mhz, durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 900.000, Expte. 1679/25.

N° 1297 – 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Multimedia Patagonia Online S.A.S., en concepto de publicidad institucional banner publicitarios en páginas web: [www.cholilaonline.ar](http://www.cholilaonline.ar), [www.infoturchubut.ar](http://www.infoturchubut.ar) y [www.pescachubut.ar](http://www.pescachubut.ar), durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 10.000.000, Expte. 1692/25.

N° 1298 – 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Alonso, Luis Pablo, en concepto de publicidad institucional banner publicitario en sitio web: [www.municipiosdeargentina.com](http://www.municipiosdeargentina.com), durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 500.000, Expte. 1680/25.

N° 1299 – 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Chubut Net S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en LU 17 Radio Golfo Nuevo AM 540 Mhz / FM 100.3 Mhz, durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 2.900.000, Expte. 1678/25.

N° 1300 – 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma González Feigl Leandro Matías, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en FM Radio Vision 102.3 Mhz, durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 400.000, Expte. 1686/25.

N° 1301 – 18-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Gil Nicolás S.A., en concepto de publicidad institucional banner publicitario y noticias institucionales en la página web: [www.metadatanoticias.com.ar](http://www.metadatanoticias.com.ar), durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 1.200.000, Expte. 1689/25.

N° 1302 – 18-3-25: Dejar sin efecto la adjudicación del ítem 10 de la orden de compra nro. 291/25 al Sr. Villagra Federico, DNI. 28.482.235, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma total de \$ 3.300, Expte. 255/25, destinado a la adquisición de artículos de limpieza.

N° 1303 – 18-3-25: Desafectar del ejercicio 2024 la suma total de \$ 57.657.600. Imputar la suma de \$ 172.972.800, a la cuenta nro. 228, Programa Estacionamiento Medido, Programa Principal Secretaría de Gobierno, Ejercicio 2025 y prever la imputación para el ejercicio 2026 de la suma de \$ 172.972.800, Expte. 4832/24, por el cual se aprobó el contrato con la firma Altec Telecomunicaciones y Sistemas S.E.

N° 1304 – 18-3-25: Aprobar el pliego de bases y condiciones para la Licitación Pública N° 05/2025 "Alquiler de máquina y camión". Disponer el llamado para la Licitación Pública con un presupuesto oficial de \$ 97.200.000 y fijando el valor de los pliegos en la suma de \$ 50.000. Fijar la fecha y hora del acto de apertura para el día 4 de abril de 2025 a las 13:00 horas en la Dirección de Contrataciones, sita en calle Rivadavia N° 390, 2° piso de Trelew, Expte. 1625/25.

N° 1305 – 18-3-25: Asignar el adicional por tareas activas permanentes según el Art. 64° inc. c) del CCT, a la agente García Ríos, Lucía, legajo 7821, quien reviste en la Clase Jefe de Programa Atención al Visitante e Informes Turísticos dependiente de la Coordinación de Turismo, Secretaría de Producción, Comercio, Industria y Turismo, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 3 de febrero de 2025 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 1968/25.

N° 1306 – 18-3-25: Rechazar la solicitud de licencia sin goce de haberes de la agente Davies, Analía Jezabel, legajo 5037, Clase Administrativo A4 del personal de planta permanente del escalafón municipal, quien cumple funciones en la Coordinación de Políticas Inclusivas, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Comunitario, Expte. 1984/25.

N° 1307 – 18-3-25: Designar en el cargo de Jefe de Programa Control de Gestión, dependiente de la Coordinación de Vivienda, Secretaría de Desarrollo Humano y Comunitario, al Sr. Verdiell, Nicolás, DNI. 30.596.624, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de marzo de 2025 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1992/25.

N° 1308 – 18-3-25: Designar en el cargo de Jefe de Subprograma Inclusión, dependiente del Programa Personas en Situación de Discapacidad, Coordinación de Políticas Inclusivas, de la Secretaría de Desarrollo Humano y Comunitario, a la Sra. Ponce, Amara Nerea, DNI. 34.275.808, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de marzo de 2025 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1898/25.

N° 1309 – 18-3-25: Designar en el cargo de Jefe de Subprograma Desarrollo Urbano dependiente del Programa Planificación Urbana de la Coordinación de Planificación, Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, a la Sra. Pachano, Daniela Mariel, DNI. 28.704.723, como personal de planta transitoria del escalafón municipal a partir del 10 de marzo de 2025 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1941/25.

N° 1310 – 18-3-25: Eximir del pago de la tasa por inspección de seguridad e higiene a la Cooperativa de Trabajo A la Par Limitada, con habilitación comercial nro. 24298, por la actividad desarrollada en la ciudad de Trelew, Expte. 1288/25.

N° 1311 – 18-3-25: Eximir el 100% del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Pagani, Graciela, DNI. 6.ñ652.233, respecto del vehículo de su propiedad dominio OES -781, a partir de abril de 2023 a marzo de 2028, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 117° inc. 7) del Código Tributario Municipal, Expte. 668/25.

N° 1313 – 18-3-25: Eximir el 100% del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Angelosanto, Mabel Ives, DNI. 13.459.542, respecto del vehículo de su propiedad dominio LMU-058 a partir de abril de 2024 a octubre de 2033, según el Art. 117°, inc. 7) del Código Tributario Municipal, Expte. 696/25.

N° 1314 – 19-3-25: Proceder a la contratación directa con la firma Technical Computers SRL, en relación a los ítems 1 y 3 por la suma total de \$ 2.776.600. Proceder a la contratación directa con la firma Datronic de Mario Roberto Paolini y Carlos Alberto Paolini, en relación a los ítems 1 y 3, por la suma total de \$ 54.200, Expte. 1174/25, destinado a la adquisición de dos notebook y equipamiento informático.

N° 1315 – 19-3-25: Proceder a la contratación directa con el Sr. Cerasoli, Juan Carlos, DNI. 10.157.551, en relación a los ítems 1/9, por la suma total de \$ 398.000, Expte. 1388/25, destinado a la adquisición de repuestos para la reparación del legajo 162, Volkswagen Saveiro.

N° 1317 – 20-3-25: Rectificar el Artículo 3° de la Resolución 1211/25, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3°: Por la Coordinación de Tesorería, previa intervención de la Coordinación de Administración, se procederá a abonar la suma de \$ 1.000.000, a la Cuenta N° 4018747-1348-1 CBU N° 0070348030004018747114 Banco Galicia, a nombre de Verna, Gabriel Fernando, DNI. 31.652.386, conforme a los considerandos que anteceden y lo declarado en el artículo primero", Expte. 1529/25.

N° 1318 – 21-3-25: Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 1.209.000, Expte. 1521/25, destinado a la adquisición de una notebook.

N° 1319 – 21-3-25: Aprobar el incremento de \$ 40.000 a 30 becarios Auxiliar en Refrigeración, que perciben la suma de \$ 20.000, quedando en un total de \$ 60.000 cada uno, Expte. 963/25.

N° 1320 – 21-3-25: Otorgar a la Sra. Espinosa, Nadia Soledad, DNI. 34.276.414, un subsidio por la suma de \$ 1.500.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 750.000, destinados a gastos generales, Expte. 1978/25.

N° 1321 – 21-3-25: Otorgar al Sr. Castro, Camilo, DNI. 24.811.445, un subsidio por la suma de \$ 100.000, destinados a gastos generales, Expte. 1955/25.

N° 1322 – 21-3-25: Otorgar a la Sra. Huaiquilaf Carla Jacqueline, DNI. 42.133.182, un subsidio por la suma de \$ 100.000, destinados a gastos generales, Expte. 1956/25.

N° 1323 – 21-3-25: Otorgar a la Sra. Ranguileo, Carolina, DNI. 17.447.121, un subsidio por la suma de \$ 150.000, destinados a gastos generales, Expte. 1819/25.

N° 1324 – 21-3-25: Otorgar al Sr. Currumil Martín Gabriel, DNI. 32.471.277, un subsidio por la suma de \$ 100.000, destinados a gastos generales, Expte. 1950/25.

N° 1325 – 21-3-25: Otorgar a la Sra. Pereira, Camila Stefanía, DNI. 44.146.230, un subsidio por la suma de \$ 200.000, destinados a gastos generales, Expte. 1999/25.

N° 1326 – 21-3-25: Otorgar a la Sra. Reyes Agustina Fernanda, DNI. 37.067.962, un subsidio por la suma de \$ 300.000, destinados a gastos generales, Expte. 1993/25.

N° 1327 – 21-3-25: Proceder a la contratación directa con la firma Procampo SRL, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 493.500. Proceder a la contratación directa con la firma La Industrial S.A., en relación al ítem 2, por la suma de \$ 61.200, Expte. 1557/25, destinado a la adquisición de placas de MDF y remaches.

N° 1328 – 21-3-25: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución N° 4379 a la agente Camerón, María Gabriela, legajo 7763, en la Clase Jefe de Subprograma Adultos Mayores, dependiente de la Coordinación de Protección de Derechos, Secretaría de Desarrollo Humano y Comunitario, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de marzo de 2025, Expte. 1878/25.

N° 1330 – 21-3-25: Asignar el adicional por permanencia en el cargo al agente Altamirano, Julio César, legajo 4733, Clase Operativo O5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, a partir del 1 de octubre de 2024, Expte. 1931/25.

N° 1331 – 21-3-25: Asignar el adicional por permanencia en el cargo a la agente Villafañe, María Raquel, legajo 4501, Clase Administrativo A5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, a partir del 1 de octubre de 2024, Expte. 1959/25.

N° 1332 – 21-3-25: Asignar el adicional por permanencia en el cargo al agente López, Manuel Eduardo, legajo 4157, Clase Administrativo A5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, a partir del 1 de octubre de 2024, Expte. 1960/25.

N° 1335 – 21-3-25: Asignar el adicional por permanencia en el cargo a la agente Godoy, Miriam Noemí, legajo 1742, Clase Técnico T5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, a partir del 1 de octubre de 2024, Expte. 1915/25.

N° 1336 – 21-3-25: Aceptar, a partir del 12 de marzo de 2025, la renuncia interpuesta por el agente Salguero, Jorge Claudio, legajo 7568, en la Clase Jefe de Subprograma Seguridad Interna dependiente del Programa Diseño de Estrategias Operacionales de la Coordinación de Seguridad Pública y Ciudadana, Secretaría de Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, Expte. 2008/25.

N° 1337 – 21-3-25: Aprobar lo actuado por el pago de consumo de luz correspondiente a los periodos 06 del 2024 y 01 del 2025 en las distintas Secretarías de la Municipalidad de Trelew, por un monto total de \$ 68.928.715,52, Expte. 1891/25.

N° 1338 – 21-3-25: Designar a cargo del Despacho de Intendencia al Secretario de Gobierno, Dr. Mario Fernando Romeo, DNI. 16.164.278, a partir del 21 de marzo de 2025 a las 11:00 horas hasta el día 23 de marzo a las 23:00 horas, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 1339 – 21-3-25: Otorgar un subsidio por la suma de \$ 1.000.000, a favor del Sr. Eduardo Damián Otero, DNI. 32.650.101, destinado a cubrir los gastos que demande el viaje a Buenos Aires, Expte. 2145/25.

N° 1340 – 21-3-25: Aprobar lo actuado por la suma de \$ 213.300, según factura de la firma Moca SRL, en concepto de almuerzo completo, Expte. 2088/25.

N° 1341 – 21-3-25: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la firma G-Digital SA, representada por el Sr. Riera, Guillermo Gabriel Gonzalo, DNI. 20.987.367, por el término de cuatro meses, contados a partir del 1 de marzo de 2025, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año, por la suma total de \$ 29.040.000, Expte. 1122/25.

N° 1346 – 21-3-25: Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Chorpill, Carolina, en relación a los ítems 8 y 10 por la suma de \$ 2.720.000. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Marco Vicente Omar, en relación a los ítems 1, 4 y 9, por la suma de \$ 4.204.000. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Alejandro

Fabio Ariel, en relación a los ítems 3, 5 a 7 y 12, por la suma de \$ 5.772.000. Adjudicar la oferta presentada por la firma Frontini Raniero Hipólito, en relación a los ítems 2, 11 y 13, por la suma de \$ 10.230.000, Expte. 1272/25, destinado a la adquisición de alimentos secos en el marco del Programa Ayudas Urgentes para ayuda social.

N° 1347 – 21-3-25: Proceder a la contratación directa con la firma Montecatini S.A.S. por Acciones Simplificada, en relación al ítem 10, por la suma total de \$ 4.000. Proceder a la contratación directa con el Sr. Moreira, Juan Carlos, en relación a los ítems 2/6, 8, 9 y 11, por la suma de \$ 180.273,62. Proceder a la contratación directa con la Sra. Pugh, Norma Isabel, en relación a los ítems 1, 7 y 12, por la suma total de \$ 150.850,64, Expte. 1037/25, destinado a la adquisición de materiales para la colocación de gas en el CPS del Polideportivo Sur.

N° 1348 – 21-3-25: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Bazán Bulacio, Martín Antonio, DNI. 21.993.848, por el término de diez meses, contados a partir del 1 de marzo de 2025, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 3.270.000, Expte. 1617/25.

N° 1349 – 21-3-25: Desafectar la suma total de \$ 9.368.000, que fuera imputada en la cuenta 307, Servicios, Subprograma Despacho, Programa Principal Secretaría de Hacienda, Ejercicio 2025, Expte. 155/2025, por el cual se aprobó el contrato a favor del Sr. Ojeda Oscar Alberto, DNI. 34.488.985.

N° 1350 – 21-3-25: Desafectar la suma total de \$ 9.368.000, que fuera imputada en la cuenta 307, Servicios, Subprograma Despacho, Programa Principal Secretaría de Hacienda, Ejercicio 2025, Expte. 157/25, por el cual se aprobó el contrato a favor del Sr. Cruz Nieva, Pablo Raúl, DNI. 38.800.647.

N° 1351 - 21-3-25: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Villarruel, Julio Rindolfo, DNI. 38.800.719, por el término de diez meses, contados a partir del 1 de marzo de 2025, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 2.725.000, Expte. 860/25.

N° 1352 – 21-3-25: Proceder a la contratación directa con la firma Mediven S.A. en relación a los ítems 1/19, por la suma total de \$ 1.521.228, Expte. 1355/25, destinado a la adquisición de artículos de higiene personal para el Centro Integral de la Mujer.

N° 1353 – 21-3-25: Proceder a la contratación directa con la firma Kaelen Productos y Servicios SRL "Repuestos Patagonia", en relación al ítem 6, por la suma total de \$ 36.000. Proceder a la contratación directa con el Sr. Loureiro Baroni Damián Alejandro, DNI. 28.928.731, en relación a los ítems 1 a 5, por la suma total de \$ 422.000, Expte. 1091/25, destinado a la adquisición de repuestos para vehículo oficial legajo 02 Volkswagen Saveiro.

N° 1354 – 21-3-25: Proceder a la contratación directa con el Sr. Moreira Juan Carlos, DNI. 7.818.702, en relación a los ítems 1 a 3 y 8 a 10, por la suma total de \$ 319.695,35. Proceder a la contratación directa con la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 4/7, por la suma total de \$ 32.660, Expte. 1273/25, destinado a la adquisición de materiales de construcción para las plazas "Reserva Cacique Chiquichano" y "Plaza Centenario".

N° 1355 – 21-3-25: Proceder a la contratación directa con la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica S.A.S., en relación a los ítems 2 y 5, por la suma total de \$ 9.490. Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 1, 3, 4, 7 y 9 a 11, por la suma de \$ 75.800, Expte. 1181/25, destinado a la adquisición de artículos de librería.

N° 1356 – 21-3-25: Dejar sin efecto la adjudicación de la orden de compra nro. 5221/25 del Sr. Moreira, Juan Carlos, DNI. 7.818.702, por la suma total de \$ 228.475,22, Expte. 7034/25, destinado a la adquisición de herramientas.

N° 1357 – 21-3-25: Aprobar lo actuado en concepto de adquisición de respiradores con sus respectivos filtros air, para ser utilizados en los incendios sucedidos en Ruta Nacional N° 3 entre Trelew y Puerto Madryn, el día 27/2/25, según factura de la firma La Industrial S.A., por un monto total de \$ 2.630.232, Expte. 1877/25.

N° 1358 – 21-3-25: Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Chorpill, Carolina, DNI. 30.088.519, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 1.739.880, Expte. 1196/25, destinado a la adquisición de bolsas de consorcio.

N° 1360 - 21-3-25: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Staniscia, Carla, DNI. 36.334.588, por el término de cuatro meses, contados a partir del 1 de enero de 2025, veniendo en consecuencia el 30 de abril del mismo año, por la suma total de \$ 5.060.000, Expte. 249/25.

N° 1363 – 21-3-25: Proceder a la contratación directa con la firma AyB S.A., en relación al ítem 22, por la suma total de \$ 27.307. Proceder a la contratación directa con la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica SAS, en relación a los ítems 1, 9, 11, 16, 19/21, por la suma total de \$ 140.969. Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 2, 3, 5/8, 10, 12/15, 17 y 18, por la suma total de \$ 1.023.080, Expte. 992/25, destinado a la adquisición de artículos de librería.

N° 1364 – 21-3-25: Proceder a la contratación directa con la firma La Industrial S.A., en relación al ítem 2, por la suma total de \$ 942.480, Expte. 1291/25, destinado a la adquisición de dos alcoholímetros profesionales y dos decibelímetros.

N° 1365 – 21-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Rakijar Augusto Martín, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos, televisivos en Canal 12, en los programas "Basta de Intermediarios", "Transmisiones Deportivas", y "Punto de Partida", durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 4.000.000, Expte. 1675/25.

N° 1366 - 21-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Buena Onda Televisora Color SRL, en concepto de publicidad institucional cobertura especial, en FM Del Viento 104.9 Mhz, durante los días 3 y 4 de marzo de 2025, por la suma de \$ 2.500.000, Expte. 1866/25.

N° 1367 – 21-3-25: Aprobar la contratación directa nro. 01/2025, tendiente a la ejecución de la obra: "Renovación de baños en Escuela N° 206 de Trelew", ubicación calles Pellegrini y San Martín, ciudad de Trelew, a la Cooperativa de Trabajo y Producción El Progreso Ltda. por el monto cotizado de \$ 78.150.177,36, a mes base enero 2025, siendo el plazo de ejecución de la obra de 75 días corridos, contados a partir de la fecha de la orden de inicio de los trabajos impartida por la Municipalidad de Trelew, Expte. 9/25.

N° 1368 – 21-3-25: Proceder a la contratación directa con la firma Lara S.A., en relación a los ítems 2, 3, 7 y 8, por la suma total de \$ 83.626,42. Proceder a la contratación directa con la Asociación Mutual de Empleados Provinciales del Chubut, en relación a los ítems 4 a 6, por la suma total de \$ 16.200, Expte. 1246/25, destinado a la adquisición de insumos de refrigerio.

N° 1369 – 21-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Jornada Web S.A., en concepto de publicidad institucional banner publicitario y cobertura periodística especial en página web: [www.diariojornada.com.ar](http://www.diariojornada.com.ar), el día 8 de marzo de 2025, por la suma total de \$ 250.000, Expte. 1871/25.

N° 1370 - 21-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Rakijar Augusto Martín, en concepto de publicidad institucional

cobertura especial en FM Mega 98.3 Mhz en el programa "Me mata Limón", durante los días 3 y 4 de marzo de 2025, por la suma de \$ 1.000.000, Expte. 1868/25.

N° 1371 – 21-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Andoni Producciones S.A., en concepto de publicidad institucional cobertura especial por Canal 12 en el Programa 12 noticias, durante los días 3 y 4 de marzo de 2025, por la suma de \$ 2.500.000, Expte. 1865/25.

N° 1372 – 21-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Cable Hogar del Valle Sociedad de Responsabilidad Limitada, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos, televisivos en Canal 12, programas Recitales en el 12 y Soy leyenda del rock, durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 2.800.000, Expte. 1674/25.

N° 1373 – 21-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Impresora Chubutense S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de avisos publicitarios e institucionales durante el mes de febrero de 2025 por la suma de \$ 1.982.800, Expte. 1698/25.

N° 1374 – 21-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Radiodifusora 3 SRL, en concepto de publicidad institucional y cobertura especial en página web: [www.radio3cadenapatagonia.com.ar](http://www.radio3cadenapatagonia.com.ar), durante los días 3 y 4 de marzo de 2025, por la suma de \$ 2.500.000, Expte. 1700/25.

N° 1375 - 21-3-25: Aprobar la contratación directa de la firma Game Media S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en la emisora FM Mega 98.3 Mhz, en los programas "Todo lo demás también" y "Me mata Limón", durante los meses de marzo y abril de 2025, por la suma de \$ 3.800.000, Expte. 1670/25.

N° 1376 – 21-3-25: Disminuir en 9 horas titulares al agente Millaipi, Lucas Nicolás, legajo 7657, Clase 30 horas titulares del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 11 de marzo de 2025. Establecer a dicho agente en la clase 21 horas titulares como personal de planta transitoria del escalafón municipal, para cumplir funciones en la Coordinación de Deportes, dependiente de la Secretaría de Bienestar Integral, a partir del 11 de marzo de 2025 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 2009/25.

N° 1377 – 21-3-25: Designar en la Clase Administrativo A1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, al Sr. López Riera, Federico Martín, DNI. 30.883.912, para desempeñar funciones en la Coordinación de Rentas, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a partir del 1 de marzo de 2025 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 2053/25.

N° 1378 – 21-3-25: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución N° 1152/25, a la agente Colombani, Érica Noemí, DNI. 26.134.555, legajo 7843, en el cargo de Coordinador de Ambiente, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente, como personal de planta política, a partir del 5 de marzo de 2025, Expte. 2061/25.